

COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACION DE BELEN
SESION ORDINARIA NUMERO 39-2002
01 DE OCTUBRE DEL 2002
HORA 5:30

CAPITULO I

VERIFICACION DE QUÓRUM Y APROBACION DE AGENDA:

ARTICULO 1

Miembros presentes:

Sr. Juan Manuel González Zamora	PRESIDENTE
Sr. Edwin Solano Vargas	VICEPRESIDENTE
Sr. Miguel Zumbado Mora	SECRETARIO

Miembros ausentes:

Sr. José Guillermo Villegas	SECRETARIO	JUSTIFICADA
Sr. José Alcides Cháves Murillo	VOCAL	JUSTIFICADA

Funcionarios del comité presentes:

Angélica Venegas Venegas	SECRETARIA ADMINISTRATIVA
José Andrés Murillo Arroyo	AREA ADMINISTRATIVA FINANCIERA

ARTICULO 2

Aprobación de la agenda del día, correspondiente a Sesión Ordinaria N°39-2002 del día 01 de octubre del 2002.

CAPITULO II LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTAS:

ARTICULO 3

Se presenta acta correspondiente a:

- ❖ Sesión Ordinaria N°37-2002 del 17 de septiembre del 2002.
- ❖ Sesión Extraordinaria N°10-2002 del 23 de septiembre del 2002.
- ❖ Sesión Ordinaria N°38-2002 del 24 de septiembre del 2002 No hubo.

ACUERDO: Se acuerda por unanimidad y en firme **Primero:** aprobar el acta correspondiente a la Sesión Ordinaria N°37-2002 del día 17 de septiembre del 2002, **Segundo:** aprobar el acta correspondiente a la Sesión Extraordinaria N°10-2002 del día 23 de septiembre del 2002, **Tercero:** aprobar el acta correspondiente a la Sesión Ordinaria N°38-2002 del día 24 de septiembre del 2002, la cual no se llevó a cabo por falta de quórum.

CAPITULO III ATENCION AL PUBLICO:

ARTICULO 4

Se recibe a los señores Juan Emilio, de la Junta de Educación del Liceo de Belén y Warner Alfaro, Director del Liceo de Belén, quienes nos informan acerca de las necesidades existentes para la conclusión de la construcción del gimnasio del liceo, por lo que requieren de la colaboración del comité.

El señor Juan Manuel González Zamora comenta que el pasado jueves 26 de septiembre del año en curso, día de la presentación del PAO y Presupuesto 2003, se retomó el tema, quedando como prioridad tanto en el Concejo Municipal como en

el comité, tomar fondos de los Presupuestos Extraordinarios para ser destinados en la construcción del gimnasio, para así lograr la conclusión del mismo.

ACUERDO: Se acuerda por unanimidad mantener la política de brindar la colaboración que se pueda para concluir la construcción del gimnasio del Liceo de Belén.

CAPITULO IV CORRESPONDENCIA RECIBIDA:

ARTICULO 5

Se recibe nota según oficio DAF-55-2002, por parte del señor Jorge González, Director Administrativo Financiero de la Municipalidad de Belén, referente a la solicitud de colaboración para la coordinación del taller que está programado para el día jueves 03 de octubre a las 6:00 en la Biblioteca Municipal. Este taller corresponde a uno de los 10 que se están realizando y que son parte del Diagnóstico Cantonal, proyecto medular para la Gestión Municipal y por ende la de este comité.

El taller será para determinar y corroborar mucha de la información que se obtuvo de la encuesta realizada en todo el cantón, específicamente sobre la situación del deporte y recreación en el mismo. La idea es invitar a este taller al comité, a las asociaciones deportivas y otros actores importantes que estén involucrados en el tema.

ACUERDO: Se acuerda por unanimidad y en firme **Primero:** Brindar la colaboración solicitada por el señor Jorge González G, Director Administrativo Financiero de la Municipalidad de Belén, para el éxito de la realización del taller programado para el día jueves 03 de octubre, **Segundo:** Solicitar a las asociaciones deportivas del cantón, que envíen dos representantes de la misma al taller programado.

ARTICULO 6

Se recibe nota según oficio AM-241-2002 por parte de William Alvarado Bogantes, Alcalde Municipal de Belén, remitiendo solicitud de colaboración para la compra de un uniforme deportivo a cada equipo. Los mismos son del Comité del equipo de fútbol de Belén infantil y el Comité del equipo de fútbol Deportivo Amigos EFC.

ACUERDO: Se acuerda por unanimidad colaborar con el Comité del equipo de fútbol de Belén infantil y el Comité del equipo de fútbol Deportivo Amigos EFC, para la compra de dos uniformes, el monto disponible para la compra es de ₡30.000.00 para cada uniforme, se debe coordinar para la respectiva compra con el Area Administrativa Financiera.

ARTICULO 7

Se recibe nota con fecha 28 de septiembre del 2002, por parte del señor Guillermo Moreira, Presidente de la Asociación Deportiva Taekwon-do Belén, referente a la solicitud de colaboración para el pago de inscripción al seminario de capacitación, sobre el Reglamento y Arbitraje para la competencia del Taekwon-do en el Comité Olímpico de Costa Rica en Coronado, a realizarse los días 5 y 6 de octubre del presente año. El monto a pagar por tres participantes es de ₡22.500.00, para lo cual asistirán dos monitores y un entrenador.

ACUERDO: Se acuerda por unanimidad colaborar con el pago de inscripción al seminario de capacitación, sobre el Reglamento y Arbitraje para la competencia del

Taekwon-do en el Comité Olímpico de Costa Rica en Coronado, a realizarse los días 5 y 6 de octubre del presente año, con un monto de ₡11.250.00,

ARTICULO 8

Se recibe nota según oficio A-754-2002 por parte de William Alvarado Bogantes, Alcalde Municipal de Belén, solicitando la colocación de una malla en el lindero oeste del Polideportivo, ya que algunas personas están utilizando este sector como entrada vehicular a sus casas particulares. Esta situación se conoció en el Concejo Municipal, razón por la cual están concediendo el plazo de quince días para la colocación de la malla. Para cumplir con lo ordenado deben utilizar los recursos presupuestados en instalaciones deportivas.

ACUERDO: Se acuerda remitir nota según oficio A-754-2002 por parte de William Alvarado Bogantes, Alcalde Municipal de Belén a la Comisión de Instalaciones Deportivas, para lo que corresponda.

ARTICULO 9

Se recibe nota enviada con fecha 17 de septiembre del 2002, por parte del señor Christopher L. May Herrera, Coordinador de la Policía Municipal de Belén, referente a los requisitos para la realización de actividades que requieran uso u ocupación de vía pública en el cantón de Belén (carreras, desfiles, marchas, pasacalles o similares).

ACUERDO: Se acuerda por unanimidad y en firme remitir al Área Técnica Recreativa del Comité y a las asociaciones Deportivas, la nota enviada por el señor Christopher L. May Herrera, Coordinador de la Policía Municipal de Belén, referente a los requisitos para la realización de actividades que requieran uso u ocupación de vía pública en el cantón de Belén.

ARTICULO 10

Se recibe nota con fecha 30 de septiembre del 2002, por parte del señor Henry Escobar Urrego, encargado del Programa de Recreación del comité, referente a los cambios en la Compra Directa N°014-2002 Mano de obra construcción del skatepark. En la misma solicita audiencia para la presentación del proyecto Asociación Belemita de Skate y su correspondiente Junta Directiva.

ACUERDO: Se acuerda por unanimidad y en firme recordarle al señor Henry Escobar Urrego, encargado del Programa de Recreación, que debe coordinar con la Dirección Técnica todo lo relacionado al respectivo programa.

ARTICULO 11

Se recibe nota según oficio CM-5009-2002 por parte de la secretaria del Concejo Municipal, referente a la remisión de la nota enviada por la Comisión de Asociaciones Deportivas.

ACUERDO: Se acuerda por unanimidad y en firme enviar copia del acuerdo tomado según artículo 7 de Sesión Ordinaria N°36-2002, correspondiente al día 09 de setiembre del 2002.

ARTICULO 12

Se recibe nota enviada según oficio DFC-589-2002 por parte de la señora Blanca Rosa Gutiérrez Porras, Oficial Presupuestal del Ministerio de Cultura Juventud y Deportes, referente a la solicitud de liquidación de la Transferencia otorgada por este comité.

ACUERDO: Se acuerda por unanimidad coordinar con el señor Miguel Alfaro, ex presidente del comité, entrenador de la disciplina de ciclismo, y el encargado del Área Administrativa Financiera Contable para que se realice la liquidación correspondiente a la transferencia otorgada por el Ministerio de Cultura Juventud y Deportes.

ARTICULO 13

Se recibe nota con fecha 30 de septiembre del 2002, por parte del señor Henry Escobar Urrego, encargado del Programa de Recreación del comité, referente al Diagnóstico Cantonal de Recreación.

ACUERDO: Se acuerda por unanimidad y en firme entregar una copia del documento Diagnóstico Cantonal de Recreación a los miembros de la Junta Directiva y a los encargados de las áreas técnica y administrativa financiera.

ARTICULO 14

Se recibe copia de la nota enviada con fecha 23 de septiembre del 2002, al señor Allan Araya G, Director Técnico, por parte del señor Henry Escobar Urrego, encargado del Programa de Recreación del comité, referente al compromiso existente para el domingo 29 de setiembre, razón por la cual no podía realizar la actividad solicitada para esa fecha en el Barrio San Vicente. Sin embargo ofreció la disponibilidad de brindar la colaboración en el transcurso de la semana.

ACUERDO: Se acuerda por unanimidad y en firme solicitar a la Dirección Técnica del comité, mas supervisión sobre el tiempo efectivo en que se brindaron los servicios profesionales del comité ya que la prioridad N°1 son las actividades recreativas, y no se coordinó para su asistencia en la actividad del día 29 de setiembre.

CAPITULO V CORRESPONDENCIA ENVIADA:

ARTICULO 15

Se envió nota según oficio AA-185-09-02 a al Lic. Eliécer Leitón, de la Auditoría Interna Municipal, referente a la solicitud de foliar las 200 hojas correspondientes al libro de Actas N°10, las mismas se encuentran enumeradas del 1 al 200, son de tamaño oficio y están en perfecto estado.

ARTICULO 16

Se emitió nota según oficio AA-186-09-02 al Concejo Municipal de Belén, referente a la solicitud de explicación de la no inclusión del 3% correspondiente al comité, en el presupuesto extraordinario municipal. La misma no se envió según solicitud planteada por el señor Juan Manuel González Zamora, por ser ésta extemporánea.

ARTICULO 17

Se envió nota según oficio AA-188-09-02 a la señora Cindy Monge Hernández, Gerente de la Financiera Belén – Brunca, referente a la solicitud de patrocinio para Juegos Escolares 2002.

ARTICULO 18

Se envió nota según oficio AA-189-09-02 al Lic. Eliécer Leitón, de la Auditoría Interna Municipal, referente a la solicitud de foliar las 200 hojas correspondientes al libro de Actas N°1, las mismas se encuentran enumeradas del 1 al 200, son de tamaño carta y están en perfecto estado.

ARTICULO 19

Se envió nota según oficio AA-190-09-02 al Concejo Municipal de Belén referente a la presentación del PAO y Presupuesto 2003, para su respectiva aprobación.

ARTICULO 20

Se envió nota según oficio AA-191-09-02 al Concejo Municipal, referente a la solicitud de aprobación del Presupuesto Extraordinario de Egresos N°3-2002 del comité.

ARTICULO 21

Se envió nota según oficio AA-192-09-02 a la Comisión de Juegos Escolares 2002, referente a la remisión de la nota enviada por el señor Claudio Arce de la Asociación Deportiva Belén Atletismo.

ARTICULO 22

Se envió nota según oficio AA-193-09-02 al señor Johnny Claro Quesada, del Instituto Costarricense de Electricidad solicitando la exoneración de impuesto de ventas al servicio telefónico del comité.

ARTICULO 23

Se envió nota según oficio AA-194-09-02 a la Lic. Marita Arguedas, Directora del Área de Desarrollo Social de la Municipalidad de Belén, solicitando la transferencia económica correspondiente al mes de agosto del 2002.

CAPITULO VI INFORME DE AREAS

ARTICULO 24

La secretaria administrativa del comité presenta las acciones de personal de funcionarios del comité para que sean firmadas.

CAPITULO VII INFORME DE DIRECTIVOS

ARTICULO 25

El señor Edwin Solano Vargas informa:

Con respecto a los patrocinios que ha logrado concretar, Canal 13 ofrecerá 15 pautas diarias, durante 15 días antes de los Juegos Escolares, además de 1 hora diaria durante los juegos y un posible espacio mínimo de 5 minutos en el noticiero. Razón por la cual es el candidato a recibir el dedicado de los mismos.

Además se logró contactar otros tres programas en donde se invitará a participar de la actividad a toda la población. Entre ellos está el programa de Nono Antillón, y otros dos.

Existe la ventaja con canal 13 de incluir copatrocinadores en la publicidad, por lo que se está trabajando duro en eso, para vender espacios publicitarios como copatrocinadores.

Por medio del señor Luis Peraza de la CCSS se está coordinando una donación de medallas, que hasta el momento están seguras 500 medallas, posteriormente se estará comunicando con cuantas se contarán.

Se tienen concretadas varias citas con altos funcionarios de diferentes empresas privadas, para la búsqueda de patrocinios y/o donaciones para los Juegos Escolares, por lo que se solicita la aprobación de que la periodista que nos está colaborando como pago a sus servicios reciba un 25% de los patrocinios o donaciones que se logren concretar mediante su intervención en las citas o reuniones programadas para tal efecto, además se solicita la aprobación para realizar algunos desayunos con estos señores y exponerles el programa y los beneficios que podrían estar aportando por medio de su donación a la población escolar del cantón de Belén.

ACUERDO: Se acuerda por unanimidad y en firme **Primero:** aprobar que el dedicado de los XVI Juegos Escolares Belén 2002, sea Canal 13 quien nos está brindando todo el apoyo mediante patrocinio **Segundo:** aprobar la solicitud del señor Solano de brindar una comisión de un 25% por los patrocinio y/o donaciones que la periodista logre concretar. **Tercero:** aprobar el pago por concepto de refrigerio para las citas con los señores gerentes de las posibles empresas copatrocinadoras.

CAPITULO VIII VARIOS

ARTICULO 26

El señor Juan Manuel González solicita que se tome el acuerdo para realizar una sesión de trabajo o sesión extraordinaria con todos los involucrados en los Programas Deportivos del comité, presentados en el Plan Anual Operativo y Presupuesto 2003.

ACUERDO: Se acuerda por unanimidad y en firme solicitar a todos los encargados de los Programas Deportivos del comité para el 2002, que se establezca una fecha para realizar la sesión de trabajo y se comunique a todos.

CAPITULO IX MOCIONES

ARTICULO 27

El señor Juan Manuel González Zamora presenta la siguiente moción:

En vista de que el tránsito en los últimos días es desmedido en la provincia de San José, y que la mayoría de los miembros deben trasladarse para la asistencia a las sesiones, mociono para que se apruebe el cambio de horario de inicio de la misma, para que sea a las 6:30 pm.

ACUERDO: Se acuerda por unanimidad y en firme aprobar la moción presentada por el señor Juan Manuel González Zamora de realizar el cambio de horario de inicio de las sesiones de Junta Directiva a las 6:30 pm.

ARTICULO 28

El señor Edwin Solano Vargas presenta la siguiente moción:

En vista de los últimos acontecimientos referidos a la relación entre el comité y la municipalidad, a saber: dictamen C-136-2002 de la Procuraduría General de la

República y la conformación de la comisión para elaborar y dictaminar el nuevo reglamento de este comité; solicitar a la Alcaldía Municipal, que gire las instrucciones necesarias a la Unidad de Recursos Humanos de la Municipalidad de Belén, a fin de que se nos indiquen las regulaciones a seguir sobre el manejo del personal del comité, tomando en cuenta la eminente aprobación del reglamento.

ACUERDO: Se acuerda por unanimidad y en firme aprobar la moción presentada por el señor Edwin Solano Vargas, de solicitar a la Alcaldía Municipal que gire las instrucciones necesarias a la Unidad de Recursos Humanos de la Municipalidad de Belén, a fin de que se nos indiquen las regulaciones a seguir sobre el manejo del personal del comité.

CAPITULO XI ACUERDOS DE PAGO

ARTICULO 29

Se acuerda por unanimidad y en firme la ratificación y/o aprobación de los siguientes pagos:

1- CK 1931	EDGAR MADRIGAL GONZALEZ	¢90.000.00
2- CK 1932	FABIO CASTILLO MURILLO	¢233.000.00
CK 1933	NULO	
3- CK 1934	ASOCIACION BELEMITA DE NATACIÓN	¢50.000.00
4- CK 1935	GERMAN SOLANO CASTILLO	¢65.000.00
5- CK 1936	CNFL	¢42.055.00
6- CK 1937	REINTEGRO DE CAJA CHICA	¢99.953.00
7- CK 1938	GERMAN DELGADO SANABRIA	¢56.838.00
8- CK 1939	ANTONIO VASQUEZ CASTILLO	¢54.808.00
9- CK 1940	ANGELICA VENEGAS VENEGAS	¢63.597.00
10-CK 1941	ALLAN ARAYA GONZALEZ	¢93.928.00
11-CK 1942	JOSE ANDRES MURILLO ARROYO	¢81.643.00
12-CK 1943	REINTEGRO DE CAJA CHICA	¢99.701.00
13-CK 1944	YAMIL BRENES ROLDAN	¢200.000.00
CK 1945	NULO	
CK 1946	NULO	
14-CK 1947	GERARDO MURILLO CUZZA	¢100.000.00
15-CK 1948	HENRY ESCOBAR URREGO	¢170.000.00
16-CK 1949	OSCAR ALVAREZ GONZALEZ	¢90.000.00
CK 1950	NULO	
17-CK 1951	GERMAN SOLANO CASTILLO	¢18.000.00
18-CK 1952	FABIO CASTILLO MURILLO	¢20.000.00
CK 1953	NULO	
19-CK 1954	REINTEGRO DE CAJA CHICA	¢99.178.00
20-CK 1955	ASOCIACION BELEMITA DE NATACIÓN	¢30.000.00

SE CIERRA LA SESION A LAS 9:00 pm.

JUAN MANUEL GONZALEZ ZAMORA
PRESIDENTE

JOSE ALCIDES CHAVES MURILLO
SECRETARIO a.i

-----ULTIMA LINEA-----